



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXP.: PAS_MRR_OB_01_24 Fase 3B

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO EN SIETE (7) CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, PARA LA CREACIÓN DE 158 NUEVAS PLAZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 2-3 AÑOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPULSO DE ESCOLARIZACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, CON FINANCIACIÓN “NEXT GENERATION” CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

Órgano de contratación: Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Órgano de Asistencia: O.A. UAP CEUCD

Fecha y hora de celebración

31 de mayo de 2024 a las 12:18:00

Lugar de celebración

Videoconferencia

Asistentes

Presidente: Isidoro Jesús Díaz Curbelo, Responsable de Área de Contratación y Convenios de la UAP de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Secretario: Román José Villa García, Técnico del Área de Contratación de la UAP de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad física y Deportes.

Vocal Técnico: Virginia Rosa López Pérez, Ingeniera de Edificación del Área de Proyectos y Construcciones de la UAP de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad física y Deportes.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PAS_MRR_OB_01_24 FASE 3B - Ejecución de obra por lotes, de siete (7) centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la comunidad Autónoma de Canarias, para la creación de 180 nuevas plazas de educación infantil de 2-3 años, en el marco del programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de educación infantil con financiación “Next Generation” con cargo al Mecanismo de Recuperación y resiliencia (MRR).

2.- Subsanación: PAS_MRR_OB_01_24 FASE 3B

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PAS_MRR_OB_01_24 FASE 3B

4.- Propuesta adjudicación: PAS_MRR_OB_01_24 FASE 3B

5.- Mejor valorado-Requerimiento de documentación: PAS_MRR_OB_01_24 FASE 3B

6.- Apertura requerimiento de documentación: PAS_MRR_OB_01_24 FASE 3B





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

Han concurrido las siguientes empresas:

Licitadora	NIF	Fecha de presentación	Lotes a los que licita
Asir Obras y Servicios, S.L.	B76691377	28 de mayo de 2024 a las 15:51 horas	1
Bernardo Rodríguez Benítez.	***5810**	28 de mayo de 2024 a las 13:41 horas	6
Canarias Sea Limpiezas, S.L.	B35486992	28 de mayo de 2024 a las 10:10 horas	6
Construcciones Barranco de Lirios, S.L.U.	B38982351	28 de mayo de 2024 a las 14:46 horas	4
Construcciones Combeque, S.L.	B35779842	28 de mayo de 2024 a las 14:10 horas	6
Construcciones Ajei, S.L.	B35129576	28 de mayo de 2024 a las 20:14 horas	7
Dinebe, S.L.	B35329721	28 de mayo de 2024 a las 13:48 horas	5
Hormigones Insulares, S.L. (Horinsa, S.L.)	B35782580	28 de mayo de 2024 a las 18:58 horas	7
Proyectos Simeón GH, S.L.U.	B38808143	28 de mayo de 2024 a las 16:26 horas	1 y 2
Reyes Almeida, S.L.	B35326271	27 de mayo de 2024 a las 13:14 horas	6
Zona Bagua Grupo Empresarial S.L.	B01925361	28 de mayo de 2024 a las 18:53 horas	1, 2, 4, 5 y 6

Tras la revisión de la documentación aportada por las licitadoras la mesa concluye por unanimidad lo siguiente:

1. Admitir a las siguientes licitadoras:

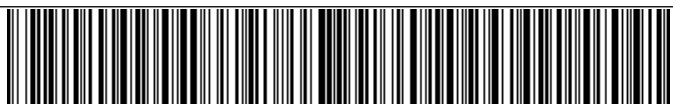
Licitadora	NIF
Asir Obras y Servicios, S.L.	B76691377
Bernardo Rodríguez Benítez.	***5810**
Canarias Sea Limpiezas, S.L.	B35486992
Hormigones Insulares, S.L. (Horinsa, S.L.)	B35782580

2. Admitir provisionalmente a las siguientes licitadoras y requerirles la documentación indicada:

- **Construcciones Barranco de Lirios, S.L.U., NIF B38982351:** Emitir nuevo Anexo I cumplimentando lo correspondiente a la cláusula 4.4 (no especificó la relación del equipo técnico que va a adscribir a la obra) del presente pliego integrado en la declaración responsable según el modelo establecido en el Anexo I.

- **Construcciones Combeque, S.L., NIF B35779842 :** Emitir nuevo Anexo I cumplimentando lo correspondiente a la Cláusula 14.1.3. del PCAP y declaración de cumplimiento de las condiciones del apartado 9 del Anexo I, relativo a las condiciones esenciales de ejecución de la Cláusula 29 del PCAP.

- **Construcciones Ajei, S.L., NIF: B35129576:** Emitir nuevo Anexo I cumplimentando lo correspondiente a la 14.1.3. del PCAP.





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

- **Dinebe S.L., NIF B35329721:** Declaración de cumplimiento de las condiciones del apartado 9 del Anexo I, relativo a las condiciones esenciales de ejecución de la cláusula 29 PCAP.

- **Proyectos Simeón GH, S.L.U., NIF: B38808143:** No se ha especificado, de manera completa, la relación del equipo técnico que va a adscribir a la obra de acuerdo con la Cláusula 4.4 del PCAP. En la declaración de lo que se va a subcontratar, tiene que indicar el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas tal y como recoge la Cláusula 14.1.5 del PCAP así como el importe tal y como señala el Anexo I.

- **Reyes Almeida, S.L., NIF: B35326271:** Falta la declaración de cumplimiento de las condiciones del apartado 9 del Anexo I, relativo a las condiciones esenciales de ejecución de la cláusula 29 PCAP. Esta condición tiene el carácter de obligación esencial.

- **Zona Bagua Grupo Empresarial S.L. NIF: B01925361:** Emitir nuevo Anexo I cumplimentando lo correspondiente a la 14.1.3. del PCAP, dado que no se ha especificado la relación del equipo técnico que va a adscribir a la obra de acuerdo con la Cláusula 4.4 del PCAP.

Siendo las 16:27 horas se suspende la sesión hasta la aportación de la información adicional solicitada.

Siendo las 11:11 horas del 7 de junio de 2024, se reanuda la sesión continuando con los siguientes actos:

2.- Subsanación:

Una vez revisada la documentación remitida por las licitadoras, la mesa acuerda por unanimidad admitir a las siguientes empresas licitadoras:

Licitadora	NIF
Construcciones Barranco de Lirios, S.L.U.	B38982351
Construcciones Combeque, S.L.	B35779842
Construcciones Ajei, S.L.	B35129576
Dinebe S.L.	B35329721
Proyectos Simeón GH, S.L.U.	B38808143
Reyes Almeida, S.L	B35326271
Zona Bagua Grupo Empresarial S.L	B01925361

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

Acordada la admisión al procedimiento de los licitadores que cumplen los requisitos previos de admisión, la mesa valora las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP:

LOTE N.º 1 – TFN (CEIP Ramón y Cajal).

1. Asir Obras y Servicios, S.L. (B76691377): 58,42 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 260.672,00 €





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

- Valor introducido por la mesa: 260.672,00 €
- Puntuación: 28,42
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 0 semanas
- Valor introducido por la mesa: 0 semanas
- Puntuación: 0
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

2. Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L. (B01925361): 100 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 230.881,07 €
- Valor introducido por la mesa: 230.881,07 €
- Puntuación: 30
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

3. Proyectos Simeón GH, S.L.U. (B38808143): 99,23 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 244.969,00 €
- Valor introducido por la mesa: 244.969,00 €
- Puntuación: 29,23
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30.
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

LOTE Nº 2 – TFM (C.E.I.P. Chimisay).

1. Proyectos Simeón GH, S.L.U. (B38808143): 100 puntos

Criterio 1. Precio





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

- Valor introducido por la licitadora: 274.666,00 €
- Valor introducido por la mesa: 274.666,00 €
- Puntuación: 30
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

2. Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L. (B01925361): 99,89 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 276.974,21 €
- Valor introducido por la mesa: 276.974,21 €
- Puntuación: 29,89
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

LOTE Nº 3 – GM1 (C.E.O. Nereida Díaz Abreu).

Desierto por no haber ninguna oferta por parte de las empresas licitadoras.

LOTE Nº 4 – GM2 (C.E.O. Mario Lhermet Vallier)

1. Construcciones Barranco de Lirios, S.L.U. (B38982351): 99,97 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 171.210,73 €
- Valor introducido por la mesa: 171.210,73 €
- Puntuación: 29,97
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

- Puntuación: 40
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

2. Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L.(B01925361): 100 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 170.808,00 €
- Valor introducido por la mesa: 170.808,00 €
- Puntuación: 30
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

LOTE Nº 5 – FV (C.E.I.P. Tuineje)

1. Dinebe, S.L. (B35329721): 77,08 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 233.644,86 €
- Valor introducido por la mesa: 233.644,86 €
- Puntuación: 29,58
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 1 años
- Valor introducido por la mesa: 1 años
- Puntuación: 7,5
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.

2. Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L. (B01925361): 100 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 226.219,41 €
- Valor introducido por la mesa: 226.219,41 €
- Puntuación: 30,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.

LOTE Nº 6 – GC (C.E.I.P. José Tejera Santana)

1. Bernardo Rodríguez Benítez (5810**): 84,70 puntos**

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 243,555,76 €
- Valor introducido por la mesa: 243,555,76 €
- Puntuación: 29,70.
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 2 años
- Valor introducido por la mesa: 2 años
- Puntuación: 15
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40,00.
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

2. Canarias Sea Limpiezas, S.L. (B38645271): 99,68 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 244.000,00 €
- Valor introducido por la mesa: 244.000,00 €
- Puntuación: 29,68
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 año
- Valor introducido por la mesa: 4 año
- Puntuación: 30,00.
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40,00.
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

3. Construcciones Combeque, S.L. (B38645271): 65,00 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 238.076,44 €
- Valor introducido por la mesa: 238.076,44 €
- Puntuación: 30,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 2 años
- Valor introducido por la mesa: 2 años
- Puntuación: 15,00.
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

- Valor introducido por la licitadora: 2 semanas
- Valor introducido por la mesa: 2 semanas
- Puntuación: 20,00.
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

4. **Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L. (B01925361): 99,93 puntos**

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 239.446,27 €
- Valor introducido por la mesa: 239.446,27 €
- Puntuación: 29,93
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

5. **Reyes Almeida, S.L. (B35326271): 99,94 puntos**

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 239.252,34 €
- Valor introducido por la mesa: 239.252,34 €
- Puntuación: 29,94
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

LOTE N° 7 – LZ (C.E.I.P Yaiza)

1. **Hormigones Insulares, S.A. (HORINSA), (B35782580): 99,52 puntos**

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 128.249,25 €
- Valor introducido por la mesa: 128.249,25 €
- Puntuación: 29,52
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

2. Construcciones Ajei, S.L. (B35129576): 100,00 puntos

Criterio 1. Precio

- Valor introducido por la licitadora: 123.647,20 €
- Valor introducido por la mesa: 123.647,20 €
- Puntuación: 30,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.2

Criterio 2. Extensión de garantía

- Valor introducido por la licitadora: 4 años
- Valor introducido por la mesa: 4 años
- Puntuación: 30,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.2

Criterio 3. Reducción del plazo de ejecución

- Valor introducido por la licitadora: 4 semanas
- Valor introducido por la mesa: 4 semanas
- Puntuación: 40,00
- Motivo: PCAP, cláusula 12.1.1 A.1.1

4.- Propuesta de adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por las licitadoras, la mesa concluye por unanimidad la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por las licitadoras en las diferentes fases:

Lote 1. TFN NORTE (C.E.I.P. Ramón y Cajal)

Orden 1. Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L.

NIF: B01925361 **Propuesto para la adjudicación**

Total puntuación: **100**

Orden 2. Proyectos Simeón GH, S.L.U.

NIF: B38808143

Total puntuación: 99,23

Orden 3. Asir Obras y Servicios, S.L.

NIF: B76691377

Total puntuación: 58,42

Lote 2. TFN NORTE (C.E.I.P. Chimisay)

Orden 1. Proyectos Simeón GH, S.L.U

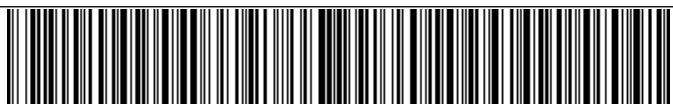
NIF: B38808143 **Propuesto para la adjudicación**

Total puntuación: 100

Orden 2. Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L.

NIF: B01925361

Total puntuación: 99,89





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

Lote 3. GM1 (C.E.O. Nereida Díaz Abreu).
Desierto. No hay ninguna oferta.

Lote 4. GM2 (C.E.O. Mario Lhermet Vallier).

Orden 1. Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L.
NIF: B01925361 **Propuesto para la adjudicación**
Total puntuación: 100

Orden 2. Construcciones Barranco de Lirios, S.L.U.
NIF: B38982351
Total puntuación: 99,97

Lote 5. FV (C.E.I.P. Tuineje).

Orden 1. Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L.
NIF: B01925361 **Propuesto para la adjudicación**
Total puntuación: 100.

Orden 2. Dinebe, S.L.
NIF: B3529721
Total puntuación: 77,08

Lote 6. GC (C.E.I.P. José Tejera Santana).

Orden 1. Reyes Almeida, S.L.
NIF: B35326271 **Propuesto para la adjudicación**
Total puntuación: 99,94

Orden 2. Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L.
NIF: B01925361.
Total puntuación: 99,93

Orden 3. Canarias Sea Limpiezas, S.L.
NIF: B38645271
Total puntuación: 99,68

Orden 4. Bernardo Rodríguez Benítez
NIF: *****04A
Total puntuación: 84,70

Orden 5. Construcciones Combeque, S.L.
NIF: B38645271
Total puntuación: 65,00

Lote 7. LZ (C.E.I.P. Yaiza)

Orden 1. Construcciones Ajei, S.L.
NIF: B35129576 **Propuesto para la adjudicación**
Total puntuación: 100,00

Orden 2. Hormigones Insulares, S.A. (HORINSA,S.L.)
NIF: B35782580





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

Total puntuación: 99,52.

5.- Mejor valorado-Requerimiento de documentación:

Según el orden establecido en el acto anterior, la mesa acuerda requerir la siguiente documentación a los mejor valorados para la propuesta de adjudicación, en los siguientes términos y a los siguientes licitadores:

«En virtud de la cláusula 17.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o PCAP, se les requiere para que, en el plazo de siete días hábiles, constituyan la garantía definitiva y aporten la documentación correspondiente establecida en la cláusula 18.2 del PCAP, así como cualquier otra documentación que no esté inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).»

- **Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L. (Lotes: 1, 4 y 5).**
- **Proyectos Simeón GH, S.L.U (Lote 2).**
- **Reyes Almeida, S.L (Lote 6).**
- **Construcciones Ajei, S.L. (Lote 7).**

Siendo las 10:30 del 20 de junio de 2024 se suspende la sesión hasta la aportación de la documentación exigida.

Siendo las 10:30 del 28 de junio de 2024, se reanuda la sesión para continuar con el siguiente acto.

6.- Apertura requerimiento de documentación:

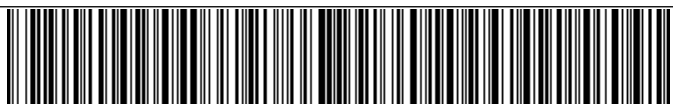
-Tras la finalización del plazo, para aportar el Requerimiento de documentación, la Mesa procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación requerida. Sin embargo, la Mesa detecta un error en el plazo otorgado a los propuestos adjudicatarios, al no haber tenido en cuenta la festividad de San Juan como día inhábil, y haber otorgado un día menos del establecido en la cláusula 17.6 del PCAP. En base a ello y tras deliberación, la Mesa acuerda por unanimidad otorgar, en su caso, el plazo de subsanación correspondiente a 3 días hábiles sumado al día correspondiente a la festividad de San Juan y el día que faltaba para completar el primer requerimiento de acuerdo con lo establecido en la cláusula 17.4, dando como resultado un plazo total de 5 días hábiles.

Se lleva a cabo la solicitud de subsanación en los siguientes términos:

- **Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L. (Lotes: 1, 4 y 5).**

-Presenta, en relación con la documentación exigida, el Certificado del ROLECE, no requerido al tener acceso al mismo esta administración, Certificado de Situación en el censo de Actividades Económicas de la Agencia Tributaria (Certificado IAE), documentación relativa al Registro Mercantil, Certificado de Seguro de Caución y Declaración responsable de empresa de nueva creación.

El ROLECE acredita su capacidad de representación en virtud del artículo 18.2.1. pero no su capacidad de obrar conforme a la misma cláusula. Por otra parte, también acredita la no concurrencia en causa de prohibición para contratar, conforme a la cláusula 18.2.2. No obstante, su





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

capacidad de obrar queda acreditada en virtud de la presentación del Certificado de Situación en el censo de Actividades Económicas de la Agencia Tributaria. La solvencia técnica o profesional queda acreditada, conforme a la cláusula 18.2.3 y 4.3.2, mediante la Declaración responsable de empresa de nueva creación, cumpliendo con lo exigido en la mencionada cláusula 4.3.2.

-Se le requiere subsanación de la siguiente documentación: En relación a la cláusula 18.2.3 la que acredite o justifique adecuadamente que dispone de la solvencia económica adecuada, en relación al objeto del contrato; respecto la cláusula 18.2.4 declaración responsable de la persona licitadora de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas, así como la Certificación administrativa expedida por la Agencia Tributaria del Estado y de la Agencia Tributaria Canaria respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y la acreditación de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social; en relación a la cláusula 18.2.5, el Justificante de la solicitud de bastanteo del seguro de caución ante la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos.

- **Proyectos Simeón G.H S.L.U, (Lote 2).**

-Al no haber presentado ninguna documentación, se le requiere la misma documentación, toda la necesaria según la cláusula 18.2 del PCAP.

- **Reyes Almeida S.L. (Lote 6)**

-Presenta solo el Certificado del ROLECE, no requerido al tener acceso al mismo esta administración, y el Aval correspondiente a la garantía definitiva, requisito dispuesto en la cláusula 18.2.5 del PCAP, pero no presenta justificante de solicitud de bastanteo por la Viceconsejería de Servicios Jurídicos.

El ROLECE acredita su solvencia, mediante su clasificación correspondiente en los grupos C4 y C6 conforme a lo requerido en la cláusula 18.2.3 y 4.3, la no concurrencia en causa de prohibición para contratar conforme a lo establecido en la cláusula 18.2.2, así como su capacidad de obrar y de representación conforme a la cláusula 18.2.1.

-Se le requiere subsanación de la siguiente documentación: la exigida en las cláusulas 18.2.4 (relativa a las certificaciones acreditativas del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social) y 18.2.5 (relativa a la solicitud de bastante ante la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos).

- **Construcciones Ajei, S.L. (Lote 7)**

-Presenta toda la documentación exigida, de manera adecuada, esto es, conforme a lo establecido en la cláusula 18.2 del PCAP, por lo que procede ratificar la propuesta de adjudicación a su favor, respecto del lote 7.

Siendo las 15:00 horas se suspende la sesión hasta la aportación de la información adicional solicitada.

Siendo las 12:00 del 2 de julio de 2024, se reanuda la sesión, al recibirse respuesta por parte de los licitadores Proyectos Simeón GH. S.L.U y Reyes Almeida S.L.

- **Reyes Almeida S.L. (Lote 6).**

-Presenta Aval correspondiente a la garantía definitiva acompañado de la solicitud a la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos; Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas,





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

Declaración responsable de haberse dado de baja en el mencionado Impuesto, así como Recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al período 2023 con objeto “Construcción de toda clase de obras”; y acreditaciones de cumplimiento con las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria del Estado y la Agencia Tributaria Canaria, así como Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social

-En virtud de la documentación presentada, cumple con todos los requisitos establecidos en la cláusula 18.2 del PCAP, por lo que procede ratificar la propuesta de adjudicación a su favor, respecto del lote 7.

- **Proyectos Simeón GH. S.L.U., (Lote 2).**

-Presenta Aval correspondiente a la garantía definitiva para el lote licitado acompañado de la solicitud de bastanteo ante la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos, Certificado de clasificación de contratista de obras emitido por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a fecha de 23 de marzo de 2023 y Certificado ROLECE.

El ROLECE acredita su capacidad de obrar y de representación, conforme cláusula 18.2.1, así como no concurrir causa de prohibición para contratar, conforme cláusula 18.2.2. En lo relativo a la solvencia, cláusula 18.2.3, su clasificación como contratista de obras, en los grupos señalados en el PCAP viene acreditada, tanto en el ROLECE como en el Certificado de clasificación emitido por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, no siendo necesario, por tanto, la presentación de ninguna documentación adicional a este respecto. La cláusula 18.2.5 queda acreditada con la presentación del Aval y la solicitud de bastanteo ante la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos.

-Se le requiere subsanación de la siguiente documentación: la exigida en la cláusula 18.2.4, específicamente, a las certificaciones acreditativas de la Agencia Tributaria del Estado (AEAT), la Agencia Tributaria Canaria (ATC), de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social (Seg. Social), así como el último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o, alternativamente, sino se señalara en éste el epígrafe de la actividad, el certificado de alta en el mismo, cuando éste sea reciente y no haya surgido la obligación de pago.

Siendo las 13:02 del mismo día, se recibe pronta respuesta del contratista donde presenta los Certificados de la AEAT, la ATC y el correspondiente a estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social. No obstante, no acredita, adecuadamente, el apartado de la cláusula 18.2.4, relativo al Impuesto sobre Actividades económicas, cuestión que se le vuelve a requerir.

A las 15:19 del mismo día, se recibe una última respuesta del licitador donde presenta toda la documentación restante requerida, por lo que procede ratificar la propuesta de adjudicación a su favor, respecto del lote 2.

Siendo las 15:30 horas, se suspende la sesión hasta la remisión de la documentación requerida a Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L.

Siendo las 10:30 del 4 de julio de 2024, se reanuda la sesión para la apertura y evaluación de la documentación requerida a Zona Bagua Grupo Empresarial S.L.

- **Zona Bagua Grupo Empresarial S.L. (Lotes 1, 4 y 5).**

Presenta toda la documentación requerida en relación a las cláusulas 18.2.4 y 18.2.5.





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

En relación a la solvencia económica aporta cuentas anuales y declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa de los últimos tres ejercicios en el ámbito al que se refiere el contrato.

Atendiendo a la solvencia económica declarada y en aplicación del criterio establecido en la cláusula 4.3.1 del PCAP : " (...) en caso de que al adjudicatario se le adjudiquen varios lotes, el volumen de negocios mínimo anual se exigirá en relación a la suma de todos los lotes adjudicados.", la Mesa decide aplicar por analogía los criterios de la cláusula 1.4 del PCAP, por lo que concluye, por unanimidad :

1. Excluirla de las propuestas de adjudicación para los lotes 4 y 5 por no cumplir con la solvencia económica exigida.

2. Ratificar la propuesta de adjudicación del Lote 1 a la citada entidad mercantil.

3. Reasignar los lotes 4 y 5 a los siguientes licitadores según el orden mencionado, para cada lote, en el apartado «4. Propuesta de adjudicación», resultando lo siguiente:

Lotes	Propuesto Adjudicatario	NIF
Lote 4	CONSTRUCCIONES BARRANCO DE LIRIOS, S.L.U.	B38982351
Lote 5	DINEBE, S.L	B35329721

4. Como consecuencia de la reasignación de los Lotes 4 y 5, señalados en el apartado anterior, acordar las siguientes **propuestas de adjudicación:**

Lote 1. TFN NORTE (C.E.I.P. Ramón y Cajal)

Zona Bagua Grupo Empresarial, S.L. NIF: B01925361

Lote 2. TFN NORTE (C.E.I.P. Chimisay)

Proyectos Simeón GH, S.L.U. NIF: B38808143

Lote 3. GM1 (C.E.O. Nereida Díaz Abreu)

Desierto

Lote 4. GM2 (C.E.O. Mario Lhermet Vallier)

Construcciones Barranco de Lirios, S.L.U. NIF: B38982351

Lote 5. FV (C.E.I.P. Tuineje)

Dinebe, S.L. NIF: B3529721

Lote 6. GC (C.E.I.P. José Tejera Santana)

Reyes Almeida, S.L. NIF: B35326271



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

Lote 7. LZ (C.E.I.P. Yaiza)

Construcciones Ajei, S.L. NIF: B35129576

5. Requerir la siguiente documentación a los mejor valorados para la propuesta de adjudicación de los Lotes 4 y 5, en los siguientes términos y a los licitadores que se señalan:

«En virtud de la cláusula 17.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o PCAP, se les requiere para que, en el plazo de siete días hábiles, constituyan la garantía definitiva y aporten la documentación correspondiente establecida en la cláusula 18.2 del PCAP, así como cualquier otra documentación que no esté inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).»

Lotes	Propuesto Adjudicatario	NIF
Lote 4	CONSTRUCCIONES BARRANCO DE LIRIOS, S.L.U.	B38982351
Lote 5	DINEBE, S.L	B35329721

No habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la Mesa de contratación en el lugar arriba señalado, a las 15:49 del 4 de julio de 2024.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

Román José Villa García
SECRETARIO

Isidoro Jesús Díaz Curbelo
PRESIDENTE

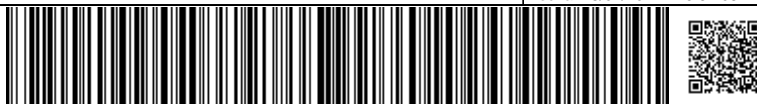
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ISIDORO JESUS DIAZ CURBELO - RES. ÁREA CONTRATACIÓN Y CONVENIOS
ROMAN JOSE VILLA GARCIA - TÉCNICO/A

Fecha: 18/07/2024 - 14:11:25
Fecha: 18/07/2024 - 13:52:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0SQ_WsYpqcwjMnaemYm1gx6xMqjsY9pDx



El presente documento ha sido descargado el 18/07/2024 - 14:11:45